

FORO DE CIUDADANOS (FORO ASTURIAS) SOLICITÓ LA INSCRIPCIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO

-Constituido ante Notario, presentó sus Estatutos en el Ministerio del Interior

-Promovido por la Plataforma “Pasamos a la acción” de Asturias

PROMOTORES

María Jesus Alonso Collado (Nava), Enrique Alvarez Sostres (Oviedo), Gonzalo M. Botas González (Llanera), Javier Canal Blanco (Langreo), Miguel Angel Conde León (Gijón), Fernando Jose González Landa (Gijón), Enrique Lanza Morán (Laviana), María del Carmen Isabel López Suárez (Navia), Jose Luis Magro Estébanez (Oviedo), Isidro Manuel Martínez Oblanca (Gijón), Paloma Menéndez Prado (Avilés), Manuel Peña Sanchez (Avilés), Pelayo Roces Arbesú (Siero), Rosa Rodríguez Trapiello (Mieres).

PRINCIPIOS

Civismo, Consenso constitucional, Centrisimo, Reformismo, Progreso, Municipalismo, Autonomismo y Europeismo.

DENOMINACIÓN

FORO DE CIUDADANOS. Siglas: FC. En cada Comunidad Autónoma, se añadirá la denominación de ésta. En Asturias la denominación será FORO ASTURIAS.

SÍMBOLOS

Un HORMIGUERO, representado esquemáticamente por seis semicírculos superpuestos de forma piramidal en tres niveles.

AFILIACIÓN Y CUOTAS

Dos categorías: Militantes o independientes simpatizantes.

Cuota: 12 €/año. FORO JOVEN, desempleados y pensionistas: 4 €/año.

ORGANIZACIÓN

Estructuras nacional, autonómica, provincial y local.

Órganos de gobierno: Congresos y Comisiones Directivas.

Órgano especializado: Comité de Garantías Estatutarias. Órganos de trabajo: Comisiones de Estudios.

Los militantes entre 16 y 24 años podrán integrarse en FORO JOVEN

DEMOCRACIA INTERNA

Los Congresos pueden ser de voto directo o por compromisarios. En el primer caso, los afiliados podrán votar en el lugar del Congreso, en las sedes locales y provinciales, y en los lugares habilitados en las comarcas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades de voto entre todos.